



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, DEL PLENO EL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Cabezo de Torres, a veintiocho de enero de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el Salón de Actos del Centro Multiusos de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco José Viudes Fernández asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Juan José Muñoz Muñoz
D^a.M^a.Pilar Vivancos Alarcón
D. Antonio Muñoz Sabater
D. José Bernal Valverde

Por el Grupo Municipal Socialista :

D. Francisco José Viudes Fernández.

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan Francisco Roda López
D^a. Marisol Meseguer Sánchez

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D. Daniel Megías Martínez

No asisten:

Por el Grupo Municipal Socialista :

D^a. María Galián Sabater

Por la AA.VV. Ntra. Sra. de las Lágrimas:

D. Antonio Ortega Sánchez

Abierta la sesión y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- Aprobación si procede de actas de sesiones anteriores (Ordinaria de 26/11/2018 y Extraordinaria de 10/01/2019).

En este punto el Sr. Presidente pregunta a los vocales asistentes si hay alguna aclaración o corrección a esas actas y no habiendo se pasa a la votación de las mismas y quedan aprobadas por unanimidad de los vocales asistentes.



2.-Informe de gastos desde el último Pleno ordinario y acumulado de gastos.

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
AD	11/12/2018	2018 0 910 9240 22601	958,32	910-COHETES, TRACAS...PARA CONMEMORACION 40 ANIVERSARIO CONSTITUCION-Cañete,SL
AD	30/11/2018	2018 0 910 9240 22609	210,00	910-ENTRADAS NIÑOS A TERRA NATURA MURCIA
AD	11/12/2018	2018 0 910 9240 22609	3.100,00	910-VIAJE CULTURAL VECINOS PEDANIA A GALICIA-Colores del Mundo,SL
AD	11/12/2018	2018 0 910 9240 22609	1.597,20	910-ACTIVIDAD CULTURAL Y GASTRONOMICA EN PL. DE ABASTOS PEDANIA-Francisco Coll Rosa
AD	12/12/2018	2018 0 910 9240 22609	2.976,00	910-ACTIVIDAD CORAL PARA VECINOS MAYORES DE LA PEDANIA-Copedeco
AD	18/12/2018	2018 0 910 9240 22609	342,87	910-SERVICIO LUCES-SONIDO AUDITORIO MUNIC. FESTIVAL NAVIDAD NIÑOS COLEGIO RUBIO GOMARIZ-Salzillo Serv.SL
AD	21/12/2018	2018 0 910 9240 22609	599,96	910-FLORES SERVIDAS A LA JM PARA ACTIV. NAVIDAD EN CENTRO MULTIUSOS-Francisco Molina
AD	12/12/2018	2018 0 910 9240 22617	350,01	910-FLORES SERVIDAS A LA JM PARA F. NAVIDAD-Francisco Molina
AD	12/12/2018	2018 0 910 9240 22617	907,50	910-ILUMINACION EXTRAORDINARIA BARRIO MARIA AUXILIADORA-Ilufemo,SL
AD	13/12/2018	2018 0 910 9240 22617	600,00	910-ACOMPANAMIENTO MUSICAL PASACALLES AMBIENTACION NAVIDEÑA-Banda Municipal Molina Segura
AD	14/12/2018	2018 0 910 9240 22699	2.399,85	910-REPARACION INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA JM.-Iberpiano,SL
INVERSIONES				
AD	26/11/2018	2018 0 910 9240 61900	3.211,34	910-REPOSICION DE BARANDILLA EN C/ GOYA- Rosavi,SL
AD	03/12/2018	2018 0 910 9240 61900	1.573,00	910-REPOSICION POSTES, MALLA Y MURO EN C/ SAN JUAN DE LA CRUZ-Vegamur,CB
AD	23/11/2018	2018 0 910 9240 62900	4.375,00	910-INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS PARA LA JM-Iberpiano,SL
AD	03/12/2018	2018 0 910 9240 63200	810,70	910-REPOSICION FONTANERIA CENTRO MULTIUSOS DE C/ INFANTA ELENA-Vegamur,CB
AD	03/12/2018	2018 0 910 9240 63200	2.952,40	910-REPOSICION AZULEJOS PABELLONES Y PORCHE COL.LAS LAGRIMAS-Vegamur,CB
AD	03/12/2018	2018 0 910 9240 63200	454,96	910-REPOSICION DESAGÜE Y MALLA ANTIHUMEDAD TERRAZA COL.LAS LAGRIMAS-Vegamur,CB
AD	03/12/2018	2018 0 910 9240 63200	1.331,00	910-REPOSICION FONTANERIA COL. RUBIO GOMARIZ-R.CARMEN-Vegamur,CB
AD	03/12/2018	2018 0 910 9240 63200	1.040,60	910-REPOSICION TUBERIAS PATIO COL. Mª. AUXILIADORA-Vegamur,CB
AD	03/12/2018	2018 0 910 9240 63200	220,00	910-REPOSICION CERRADURA COL. Mª. AUXILIADORA-Vegamur,CB
AD	05/12/2018	2018 0 910 9240 63200	2.913,68	910-REPOSICION AZULEJOS COL.RUBIO GOMARIZ-Vegamur,CB
AD	05/12/2018	2018 0 910 9240 63200	78,65	910-REPOSICION MODULO BARANDA COLEGIO RUBIO GOMARIZ-Asvemar,SL

**RESUMEN 2018:**

Créditos consignados	Retenciones de Crédito	% RC	Créditos disponibles
GASTO CORRIENTE Y SUBV. 204.983,00	204.751,00	99,89%	232,00
INVERSIONES 417.533,17	413.236,09	98,97%	4.297,08
(2018 + Remanentes 2017 + Remanentes 2016)			

GASTOS 2019

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
AD	08/01/2019	2019 0 910 9240 22609	1.220,00	910-ACTIV.OCIO Y TIEMPO LIBRE (TALLERES CHAPAS, TATOO, MANUALIDADES...12/01/19-Entretando
AD	08/01/2019	2019 0 910 9240 22609	4.840,00	910-EVENTO SCALEXTRIC GIGANTE CRONO PROFESIONAL 13-14 01/19-Mirtea Levante,SL
AD	08/01/2019	2019 0 910 9240 22609	2.400,64	910-ACTIVIDAD DIDACTICA LOS GUARDIANES DE LA HUERTA-Ecoambiental,SL
AD	09/01/2019	2019 0 910 9240 22609	2.992,00	910-AUTOBUSES EXCURSIONES VECINOS ACTIV. CULTURALES ABRIL/19 DIF. LUGARES-Autobuses Mar Menor,SL
AD	09/01/2019	2019 0 910 9240 22609	1.427,80	910-ALQUILER ESCENARIO ACTV. CULT. 12/01/2019 EN JARDIN CONSTITUCION-Multiusos MD,SL
AD	14/01/2019	2019 0 910 9240 22609	3.388,00	910-ESPECTACULO INFANTIL-ANIMACION INFANTIL JARDIN CONSTITUCION 19/01/2019-Paco Coll
AD	14/01/2019	2019 0 910 9240 22609	3.025,00	910-TALLERES Y ANIMACION MUSICAL EN PLAZA ABASTOS 13 y 20/01/2019-Paco Coll
AD	14/01/2019	2019 0 910 9240 22609	1.379,40	910-IMPRESION Y REPARTO FOLLETOS DIF. ACTIV.CULT.-Paco Coll
AD	15/01/2019	2019 0 910 9240 22609	2.600,00	910-TALLER DE PINTURA ENERO-DICIEMBRE 2019 GRUPO I-Asoc. Amel
AD	15/01/2019	2019 0 910 9240 22609	2.998,96	910-MOCHILAS ACTIV. DEP. ORGAN. JUNTA MUNICIPAL-Antonia Palazón
AD	15/01/2019	2019 0 910 9240 22609	2.400,00	910-TALLER DE PINTURA ENERO-DICIEMBRE/19 GRUPO II-Asociacion Amel
AD	15/01/2019	2019 0 910 9240 22609	4.999,77	910-EQUIPACIONES PARA ACTIV. DEP. ORG. JUNTA MUNICIPAL-New Millenium Sports,SL
AD	15/01/2019	2019 0 910 9240 22609	4.380,00	910-BOLETIN INFORMATIVO MENSUAL ACTIV. ENERO-ABRIL/19-Asoc. Athanius
AD	15/01/2019	2019 0 910 9240 22609	2.662,00	910-CREACION IMAGEN, MAQUETACION, MERCHANDISING...ACTIV.GUARDIANES HUERTA-Under Route
AD	17/01/2019	2019 0 910 9240 22609	484,00	910-CASTILLO HINCHABLE ACTIV. CULT. 29/01/2019-Iniciativas el Gigante,SL
AD	08/01/2019	2019 0 910 9240 22617	363,00	910-CAMPAÑA PUBLICIDAD FELICITACION VECINOS AÑO NUEVO Y REYES 2019 EN RADIO SURESTE
AD	11/01/2019	2019 0 910 9240 22617	8.312,10	910-ILUMINACION EXTRAORDINARIA AÑO NUEVO Y REYES 2019-Elecfes,SL-Acuerdo JM de 10/01/19



AD 14/01/2019 2019 0 910 9240 22617 4.991,25 910-PELUCHES PARA ENTREGAR EN DIF.
FIESTAS ORG. POR LA J.M.-Paco Coll
TOTAL..... 54.863,92

RESUMEN 2019:

Créditos consignados	Retenciones de Crédito	% RC	Créditos disponibles
GASTO CORRIENTE Y SUBV. 204.983,00	54.863,92	26,77%	150.119,08

Acto seguido interviene el portavoz del Grupo Popular, preguntando por el gasto de las equipaciones deportivas, mochilas, boletín informativo mensual (número de ejemplares, lugares de reparto...) y otros, explicando el Sr. Presidente con más detalle el contenido de los mismos.

3.- Mociones de los Grupos Políticos:

+ Moción Conjunta de los Grupos Popular, Socialista y C's.

- Modificación nº. 128 del PGOU de Murcia de la UE-CT2.

En este punto el Sr. Presidente procede a la lectura de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 1) y breve explicación de la misma, indicando el portavoz del Grupo C's que están a favor en que se dé trámite a esa modificación, preguntando por qué ha habido tanto atraso en esa modificación (que empezó allá por el año 2.005) pero, en definitiva, que se apruebe desde la JM para impulsarla nuevamente y se apruebe a la mayor brevedad por el Ayuntamiento de Murcia.

Por su parte, el vocal de Ahora Murcia comenta que este tema está dando vueltas desde hace mucho tiempo (desde el 2.005), que falta documentación, que si no hay propietario mayoritario que la desarrolle no se hará y se trata de una decisión arbitraria, es decir, por qué esto mismo no se hace también en otros lugares de Murcia, por todo lo cual su Grupo se abstendrá en la votación de esta Moción.

Acto seguido, el portavoz del Grupo Popular señala que la presentación de esta Moción Conjunta trata de solucionar un problema antiguo en esa zona de la pedanía e impulsar el tema para dar solución a los vecinos afectados y que se llevó al Pleno del Ayuntamiento pero no se aprobó, aclarando el Sr. Presidente que el tema no llegó al Pleno sino a la Comisión de Urbanismo, la cual decidió trasladar el asunto a la Junta Municipal para que se aprobara por ésta y después enviarla a la Concejalía de Urbanismo para que se aprobase por el Ayuntamiento, añadiendo que más que una modificación del PGOU se trata de una ampliación de un vial y además en el informe técnico que se emitió al efecto en el 2.015 se dice que "...se estima que la conveniencia u oportunidad de formulación se debe evaluar desde planteamientos políticos o sociales que exceden de los puramente técnicos expuestos en el informe".

Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por 7 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Popular, Socialista y C's) y una abstención (vocal del Grupo Ahora Murcia).



+ Mociones del Grupo PSOE:

3.1. Incorporación de Cabezo de Torres a la Red de Actividades de Centro Culturales.

En este punto se procede por el Sr. Presidente a la lectura y breve explicación de esta Moción (que se incorpora al acta como documento N°. 2), indicando el portavoz del Grupo Popular que no hay inconveniente en apoyarla siempre que el Ayuntamiento la considere viable.

Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

3.2. Colocación de contenedores de reciclaje papel, vidrio y envases en varias calles de Cabezo de Torres.

En este punto el Sr. Presidente explica brevemente la Moción (que se incorpora al acta como documento n°. 3) para pedir la colocación de contenedores de reciclaje de papel, vidrio y envases en diversos puntos de la pedanía, indicando el portavoz del Grupo Popular que están a favor de la misma y que sean los técnicos quienes vean esos sitios para ver si se pueden colocar o no esos contenedores, añadiendo el portavoz del Grupo C's que habría que poner alguno más de cartón en C/ del Pilar, contestando el Sr. Presidente y el portavoz del Grupo Popular que en esa calle no ha sitio pero se verá el asunto.

Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

3.3. Dotación de seguridad para el tráfico en C/ Rambla del Carmen, en el campo de fútbol Ginés Vivancos.

En este punto el Sr. Presidente explica brevemente la Moción (que se incorpora al acta como documento n°. 4), aclarando que se piden dos cosas: a la Concejalía de Deportes, que se valore la adecuación de solares municipales adyacentes al campo de fútbol para crear aparcamiento, y a la Concejalía de Tráfico, que se refuerce la señalización para evitar accidentes en la zona.

Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

3.4. Creación de un Aula de Estudios en Cabezo de Torres.

En este punto el Sr. Presidente explica brevemente la Moción (que se incorpora al acta como documento n°. 5) y poder hacerla en alguna parcela municipal prevista como equipamiento, indicando el portavoz del Grupo Popular que actualmente no existe un local para ello, de modo que, con la aprobación de esta Moción habrá que empezar el trámite para su creación, concluyendo el portavoz del Grupo C's que habrá que buscar ese espacio y se podría haber aprovechado más el espacio del actual Centro Multiusos.

Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.



3.5. Ampliación a horario de tarde de la Oficina Municipal y Registro.

En este punto se procede a la lectura de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 6) por el Sr. Presidente de la JM y breve explicación de la misma, indicando el vocal de Ahora Murcia que habría que concretar más y pedir al menos 2 tardes más, contestando el Sr. Presidente que está a la espera de respuesta por el Ayuntamiento y en su caso, se concretará esas tardes de apertura.

Por otro lado, el portavoz del Grupo Popular señala que no hay inconveniente en esa petición y en todo lo que se favorezca a los vecinos, al igual que el portavoz del Grupo C's, quien añade que también habría que facilitar el conocimiento y el uso de los certificados electrónicos por los vecinos y que desde sus casas pudieran solicitarlos, presentar instancias, etc. contestando el Sr. Presidente de la JM que se podría hacer alguna charla informativa al respecto para que los vecinos pudieran usar esa opción.

Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

3.6. Acciones Mapeo pendientes ADN Conecta.

En este punto, el Sr. Presidente procede a la lectura de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 7) y breve explicación de la misma. Se procede a su votación y queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

3.7. Colocación de vallado de seguridad col. Salesianos Avda. Alto Atalayas.

En este punto, el Sr. Presidente explica brevemente la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 8), preguntando el portavoz del Grupo Popular si ese vallado estaba en el Proyecto de obras que hizo Iberdrola en la zona, contestando el Sr. Presidente que esa valla no estaba en proyecto de obras, que se intentó incluso por la Técnico de Descentralización que Iberdrola repusiera la valla pero al final no se colocó, por todo lo cual en esta Moción se insta al Ayuntamiento a que reponga esa valla, añadiéndose a la Moción, con el Vº. Bº de todos los Grupos, que se solicite presupuesto por la Junta Municipal y se ejecute por ésta cuando haya Inversiones (de las cuales no se sabe nada todavía según el Sr. Presidente de la JM, a pregunta del portavoz del Grupo C's).

Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

4.- Informe del Sr. Presidente.

En este el Sr. Presidente informa de las gestiones, permisos, etc. necesarios para el Carnaval 2019; y de la problemática respecto a la construcción de un Salón de Juegos en Avda. Alto Atalayas, cerca del IES y otros centros docentes de esta pedanía, y de las gestiones realizadas ante el Ayuntamiento de Murcia, Comunidad Autónoma y con la empresa que está haciendo la instalación.

5.-Ruegos y Preguntas.

No se han presentado.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

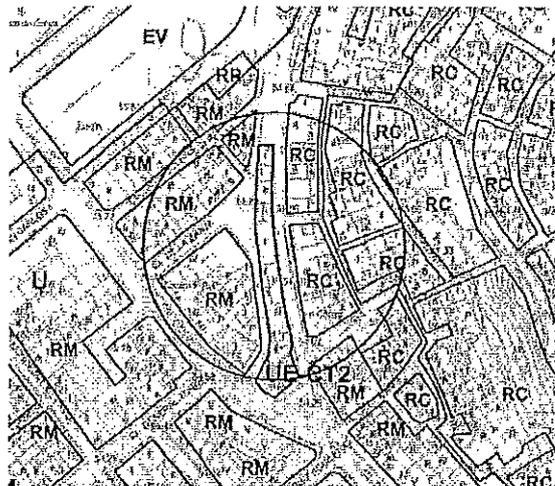
El Presidente de la Junta Municipal
de Cabezo de Torres
D. Fco. José Viudes Fernández

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández

Moción de los Grupos PSOE, Ciudadanos y Partido Popular al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres del 28 de enero de 2019.

“MOCIÓN RELATIVA A LA MODIFICACIÓN Nº128 DEL PLAN GENERAL DE MURCIA DE LA UE-CT2”

En el año 2005 se inició un trámite por parte de la Junta Municipal de Cabezo de Torres en sesión ordinaria de Pleno del 11 de octubre, solicitar a la Gerencia de Urbanismo, entre otros asuntos, la modificación puntual en el PGOU de la UE-CT2 en el que solicitaba que dicha unidad se calificase como suelo urbano consolidado. Un informe (CT-001) dice lo siguiente “*El Plan General califica como viario la totalidad de la Unidad. La eliminación de estas viviendas no le da continuidad al eje de la calle Carmen-El Pilar sino que la vía principal de conexión de la ronda con el norte de la pedanía se realiza mediante el ámbito UA-407 y TM-218 pudiendo quedar estas viviendas formando parte del casco urbano consolidado.*” Dicho informe incluye la propuesta “*Calificar como RC las viviendas existentes*”.



Con fecha 10 febrero 2015 se emite desde el Servicio Técnico de Planeamiento Urbanístico Expte. 8/15 firmado por El Jefe de Servicio Técnico de Planeamiento Urbanístico, Enrique Álvarez de Yraola, donde concluye:

“La Modificación de Plan General pretende reducir la afección a edificaciones de vivienda existentes y se considera técnicamente justificada. A la vista de que se ha constatado la existencia de argumentos técnicos que la apoyan así como otros que podrían refutarla, se estima que la conveniencia u oportunidad de formulación se debe evaluar desde planteamientos políticos o sociales que exceden los puramente técnicos expuestos en el presente informe.”

Siendo conscientes que esta documentación “modificación puntual nº128 del plan general de murcia que afecta a la UE-CT2” fue puesta a información pública el 10 de marzo de 2015, y siendo informada la Junta Municipal por el Ayuntamiento de Murcia, el 31 de marzo de 2015, N/Ref. PLANEAMIENTO.-SERVICIO ADMVO. Expte. 8/15. Asunto: Notificación de acuerdo de sometimiento a información pública de la



Junta Municipal
Cabezo de Torres



Ciudadanos



POPULARES

1

documentación integrante del avance de la Modificación Puntual nº128 del Plan General de Murcia que afecta a la UE-CT2, en Cabezo de Torres. (Nº Salida Urbanismo: N.00005847, 01/04/2015), además fué emitido, a petición del Ayuntamiento de Murcia, INFORME por parte de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda. Emitido posteriormente el 6 de junio 2017, por parte del Teniente de Alcalde de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta, acuerdo con fecha 6 de junio 2017 donde se acuerda nuevo trámite de información pública.

Consideramos desde la Junta Municipal en vista de los informes y de las peticiones vecinales que es oportuna la modificación planteada nº128, ya que según los informes no significa una mejora sustancial en los viales de la zona, y genera un problema social en los vecinos afectados, ya que en su mayor parte tienen un arraigo personal y familiar muy importante.

Por lo que presentamos para su debate y posterior aprobación el siguiente acuerdo:

El Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres insta al Ayuntamiento de Murcia a que inicie el procedimiento para la aprobación de la modificación Puntual nº128 del Plan General de Murcia que afecta a la UE-CT2.

23 de enero de 2019

**Fdo. Francisco José Viudes Fernández
Portavoz del Grupo PSOE**

**Fdo. Juan Francisco Roda
Portavoz del Grupo Ciudadanos**

**Fdo. Juan José Muñoz Muñoz
Portavoz del Grupo Popular**



Junta Municipal
Cabezo de Torres



2

Moción del grupo municipal socialista (PSOE) al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres del 28 de enero de 2019.

"INCORPORACIÓN DE CABEZO DE TORRES EN LA RED DE ACTIVIDADES DE CENTROS CULTURALES"

Desde el año 2016 se viene reclamando en diversas ocasiones, desde la alcaldía, que Cabezo de Torres forme parte de la Red de Actividades de los Centros Culturales del Ayuntamiento de Murcia. Desde la Concejalía se ha ido aplazando esta decisión en diversas ocasiones. Muchos son los vecinos que nos están reclamando actividades y que acaban acudiendo a las pedanías limítrofes, pero sólo pueden hacerlo aquellas personas que disponen de vehículo. No entendemos como la tercera pedanía del municipio de Murcia no dispone de actividades programadas por la Concejalía de Cultura, disponiendo de un Centro Multiusos, de un Auditorio, además de una Biblioteca. Esto supone que se tengan que programar actividades culturales a cuenta del presupuesto de la Junta Municipal sin la coordinación de un gestor cultural.

Por lo que presentamos para su debate y posterior aprobación el siguiente acuerdo:

La Junta Municipal insta la Concejalía de Cultura que incorpore a Cabezo de Torres en la Red de Actividades de Centros Culturales, utilizando los espacios municipales existentes.

23 de enero de 2019

**Fdo. Francisco José Viudes Fernández
Portavoz del Grupo Municipal PSOE**



Junta Municipal
Cabezo de Torres



3

Moción del grupo municipal socialista (PSOE) al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres del 28 de enero de 2019.

"COLOCACIÓN DE CONTENEDORES DE RECICLAJE PAPEL, VIDRIO Y ENVASES EN VARIAS CALLES DE CABEZO DE TORRES"

El reciclaje de envases, papel y cristal es uno de los objetivos medio ambientales del municipio, así lo confirman las diversas campañas que se organizan a todos los niveles de la administración, nacional, regional y municipal. Creemos que existe una carencia de contenedores en nuestra pedanía, sobre todo en contenedores de envases y de papel.

Por lo que presentamos para su debate y posterior aprobación el siguiente acuerdo:

La Junta Municipal insta la Concejalía de Fomento a la colocación de los siguientes puntos de recogida:

- Carril Almazara: Sustituir contenedor roto de ruedas y colocación de otro contenedor más.
- Avda. Alto Atalayas: Colocación de otro contenedor más de cartón por la apertura del nuevo supermercado Super Isa.
- Calle Colegio (junto al colegio): Colocación de un contenedor de vidrio, envases y papel.
- Zona Norte nueva urbanización: Colocación de nuevo punto de contenedores para cubrir las nuevas zonas construidas junto a colegio salesianos (orgánico, papel, vidrio y envases).
- Gasolinera: existente orgánico, presencia de establecimientos hoteleros colocación de nuevo contenedor vidrio, cartón y envases.
- C/Comunidad: cartón, vidrio y envases en bolsa aparcamiento, existentes contenedores de orgánico.
- Inicio Rambla del Carmen con C/Libertad: contenedores papel, vidrio y envases
- Rambla del Carmen en Colegio Rubio Gomariz: contenedor de papel
- C/Ciclista Jesús Montoya, existentes dos orgánicos y vidrio, colocación de envases y cartón.
- C/Pintor Rivera, colocación de contenedores de reciclaje (vidrio, cartón y envases)

23 de enero de 2019

Fdo. Francisco José Viudes Fernández
Portavoz del Grupo Municipal PSOE



Junta Municipal
Cabezo de Torres



4

Moción del grupo municipal socialista (PSOE) al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres del 28 de enero de 2019.

“DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL TRÁFICO EN CALLE RAMBLA DEL CARMEN EN EL CAMPO DE FÚTBOL GINES VIVANCOS”

La salida del Campo de Fútbol “Ginés Vivancos” situada en la Calle Rambla del Carmen, está contigua a una curva sin visibilidad dirección Zarandona. Esta salida, y al carecer de aparcamientos (solicitados al Ayuntamiento en otro acuerdo de pleno), se convierte en una zona muy peligrosa donde ya se han producido accidentes graves, a esto hay que añadirle que la mayoría de salidas y entradas se producen en horas nocturnas por lo que aumenta la probabilidad de accidentes. Desde los clubes deportivos de fútbol y voleibol se nos ha transmitido esta preocupación en diversas ocasiones.

Por lo que presentamos para su debate y posterior aprobación los siguientes acuerdos:

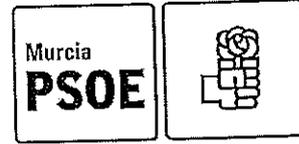
1. Instar a la Concejalía de Deportes a valorar la adecuación de los solares adyacentes propios del Ayuntamiento (ya solicitados en otras mociones) y/o valorar las cesiones de solares cercanos para adecuarlos como aparcamiento.
2. Instar a la Concejalía de Tráfico a reforzar la seguridad horizontal y vertical, incluidas señales luminosas para evitar que se produzcan accidentes en dicha zona.

23 de enero de 2019

Fdo. Francisco José Viudes Fernández
Portavoz del Grupo Municipal PSOE



Junta Municipal
Cabezo de Torres



5

Moción del grupo municipal socialista (PSOE) al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres del 28 de enero de 2019.

"CREACIÓN DE UN AULA DE ESTUDIO EN CABEZO DE TORRES"

Son muchos los estudiantes que demandan un aula de estudio en Cabezo de Torres, la biblioteca existente no debería de cumplir esa función además de no que no es suficiente ni en horarios de aperturas ni en fechas para la demanda que existe. Cabezo de Torres, dispone de Biblioteca, Auditorio y Centro Multiusos que no cumplen los requisitos, por diferentes motivos, para que puedan convertirse en Aula de Estudio.

Por lo que presentamos para su debate y posterior aprobación los siguientes acuerdos:

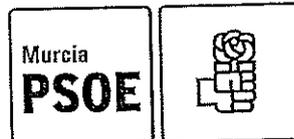
Instar al Ayuntamiento de Murcia a comenzar a valorar la adecuación/construcción de un Aula de Estudio como ya existe en otras pedanías, autocontrolado y con acceso 24h.

23 de enero de 2019

Fdo. Francisco José Viudes Fernández
Portavoz del Grupo Municipal PSOE



Junta Municipal
Cabezo de Torres



6

Moción del grupo municipal socialista (PSOE) al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres del 28 de enero de 2019.

"AMPLIACIÓN A HORARIO DE TARDE DE LA OFICINA MUNICIPAL Y REGISTRO"

Desde hace varios años se ha solicitado la ampliación de horario de la Oficina de Atención al Ciudadano (Registro) a horario de tarde, ya que con el cierre de la oficina en Murcia, y el horario sólo de mañana, muchos ciudadanos no pueden realizar las gestiones que necesitan. Esta ampliación no se ha producido, mientras que el cierre de otras oficinas, el escaso horario de servicio de dichas oficinas en las pedanías limítrofes ha saturado en gran medida la Oficina de Cabezo de Torres.

Por lo que presentamos para su debate y posterior aprobación los siguientes acuerdos:

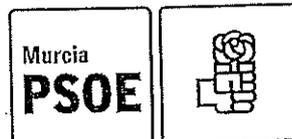
Instar al Ayuntamiento de Murcia, y al servicio del que dependa esta oficina, a aumentar en turno de tarde de forma inminente el horario de la oficina de atención al ciudadano sita en el Centro Multiusos.

23 de enero de 2019

Fdo. Francisco José Viudes Fernández
Portavoz del Grupo Municipal PSOE



Junta Municipal
Cabezo de Torres



7

Moción del grupo municipal socialista (PSOE) al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres del 28 de enero de 2019.

"ACCIONES MAPEO PENDIENTES ADN CONECTA"

El 11 de octubre de 2018 se realizó la actividad "ADN CONECTA" con un "mapeo" con vecinos de la pedanía donde se recogieron peticiones para solventar desde el Ayuntamiento de Murcia. Han pasado 3 meses y los vecinos nos preguntan cuándo se van a realizar las peticiones.

Por lo que presentamos para su debate y posterior aprobación el siguiente acuerdo:

La Junta Municipal solicita información al Ayuntamiento de Murcia de cuáles son las peticiones realizadas y cuáles de ellas se van a poner en marcha y en qué fecha.

23 de enero de 2019

Fdo. Francisco José Viudes Fernández
Portavoz del Grupo Municipal PSOE



Junta Municipal
Cabezo de Torres



8

Moción del grupo municipal socialista (PSOE) al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres del 28 de enero de 2019.

"COLOCACIÓN DE VALLADO DE SEGURIDAD COLEGIO SALESIANOS AVDA. ALTO ATALAYAS"

Recientemente se ha realizado una obra en la que la empresa Iberdrola ha pasado unos cables por debajo de la acera en Avda. Alto Atalayas. En dicha obra se ha sustituido el adoquinado, pero el vallado (no homologado) que había situado a la salida del Colegio Salesiano hacia la Avda. Alto Atalayas debe de ser repuesto por vallado homologado para esa función. Dicho vallado fue colocado hace unos meses también en la salida del Colegio ADN situado en la Costera Norte.

Por lo que presentamos para su debate y posterior aprobación los siguientes acuerdos:

Instar al Ayuntamiento de Murcia y la Concejalía a quien compete, a que se coloque de forma urgente el vallado homologado a la salida peatonal de dicho colegio.

23 de enero de 2019

Fdo. Francisco José Viudes Fernández
Portavoz del Grupo Municipal PSOE